

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

3061939

EN VIRTUD DE QUE NOE ORTEGA
HERNANDEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
*ING. AGRÓNOMO EN SISTEMAS
DE PRODUCCION AGRÍCOLA*

MEXICO. D.F. A 19 DE ABR DE 2000



DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 3061939

TITULO REGISTRADO A FOJAS 039-40

DEL LIBRO A306

DE RE... SIONALES Y
GRA...



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO